



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT: Pago horas extraordinarias /

DECRETO EXENTO N° 3400 /

Vallenar, 28 MAY 2010

VISTOS

Memorándum N° 0674 de fecha 25 Mayo 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal; Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 1852 complementario; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias al funcionario de la Dirección de Salud Municipal que se indica, a cancelarse en el mes de Mayo 2010, quien cumplió funciones de acuerdo a su cargo los días 28 Abril, 05, 18 y 24 Mayo del 2010, en cometidos dentro y fuera de la Ciudad.

Nombre Funcionarios / Cargo	Horas 25%
Luis Arévalo Aguilera / Conductor	7

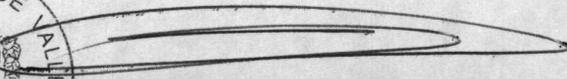
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**




**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

KZR/Dra.PSG/FFEF